Biorgánicos DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		

NIT 813.001.950-6

EL GERENTE DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S. P., EN CALIDAD DE SUPERVISOR DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 001 DE 2026

CERTIFICA:

1. Que, **YAMILE DIAZ ORDOÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.004.269.568 expedida en Saladoblanco (H), cumplió con las obligaciones de la orden en mención, durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026.

La orden en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO/S PRESUPUESTAL/ES - AUXILIAR	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR ORDEN	PAGOS PARCIALES	VALOR A PAGAR	SALDO ORDEN
2026000006	2.1.2.02.02.008 - 219	06/01/2026	06/01/2026 30/12/2026	$ 31.199.992	$2.197.183 (02/02/2026)	$2.636.619	$ 26.366.190

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo del mes de febrero de 2026, según planilla No. 36107767, la cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

3. Que, con la firma del presente documento autorizo el segundo pago, por la suma de: **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($2.636.619) M/CTE** a través del área de Finanzas, presupuesto y tesorería.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte del área de Finanzas, presupuesto y tesorería el día 02 de marzo de 2026.

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
Gerente
C.C 1.082.125.034 de Guadalupe Huila

Proyectó: Helen Katherine Pulido Rodriguez
Jefe Administrativa y de contratación

NIT 813001950-6

INFORME DE SUPERVISION No. 02	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
CARGO	GERENTE
APOYO A LA SUPERVISION	HELEN KATHERINE PULIDO RODRIGEZ
CARGO	JEFE ADMINISTRATIVO Y DE CONTRATACIÓN
NO. PROCESO SECOP	BIO-OPS-SFP-005-2026
CONTRATO	001 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.
VALOR	TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($31.199.992) M/CTE.
CONTRATISTA	YAMILE DÍAZ ORDOÑEZ
NIT/ C.C.	1.004.269.568 DE SALADOBLANCO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE ENERO DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA
FECHA DE INICIO	06 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$31.199.992 M/CTE.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$31.199.992 M/CTE.
FORMA DE PAGO:	El valor de la orden se pagará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al número de días de ejecución del mismo, con corte al día 30 de cada mes, de la siguiente manera: 1. Un primer pago proporcional sobre la base **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($2.636.619) M/cte.,** incluido IVA, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio de la orden hasta el del respectivo mes; previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido por parte del supervisor, informe de actividades y presentación de la factura electrónica o documento soporte electrónico, según aplique, por parte del contratista. 2. Pagos mensuales iguales por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($2.636.619) M/cte.,** incluido IVA si ello aplica con corte al día 30 de cada mes; previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido por parte del supervisor, informe de actividades, previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido

	por parte del supervisor, informe de actividades y presentación de la factura electrónica o documento soporte electrónico, según aplique, por parte del contratista. 3. Un pago final proporcional sobre la base **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($2.636.619) M/cte.,** incluido IVA si ello aplica por los días ejecutados durante el último mes de la orden, previa presentación de certificado de cumplimiento e informe de supervisión expedido por parte del supervisor, informe de actividades y presentación de la factura electrónica o documento soporte electrónico, según aplique, por parte del contratista. **NOTA:** Cumplir con sus obligaciones con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002 si estuviese obligado a ello de acuerdo al valor de la prestación del servicio mensual.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	FECHA	VALOR
2026000006	**05/01/2026**	**$31.200.000**
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FECHA	VALOR
2026000006	**06/01/2026**	**$31.200.000**

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Emitir conceptos orientados a esclarecer situaciones de orden administrativa y asesorar en temas relacionados al derecho laboral y contractual.	- No se requirió apoyo.	N/A
2. Brindar asistencia jurídica al Área Administrativa y de Contratación en las reuniones y/o Comités en los cuales sea requerida su participación.	- No se requirió apoyo.	N/A
3. Brindar apoyo a la Gerencia y al Área	- Apoyó en el proyecto:	

Administrativa y de Contratación en la etapa precontractual, contractual y postcontractual según las modalidades de contratación existentes.	- Acta modificatoria al Contrato de Prestación de Servicios No. 006 de 2026, suscrito entre la Sociedad BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P y MECANICAB SOLUCIONES S.A.S., cuyo objeto consistió en "REPALEO, MOVIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS CON MAQUINARIA PESADA, Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DEMÄS MATERIALES CON VEHÍCULOS TIPO VOLQUETA DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P."	- ACTA MODIFICATORIA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 006 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P., Y MECANICAB SOLUCIONES S.A.S.
4. Brindar asistencia jurídica al Área Administrativa y de Contratación en el trámite de recobro de incapacidades y demás situaciones laborales y/o administrativas del personal.	No se requirió apoyo.	N/A.
5. Desempeñar las demás actividades de apoyo directo que sean asignadas en cumplimiento del objeto contractual.	- Apoyó en las siguientes labores: - Asistió a reunión General de la Sociedad BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P. - Proyecto de Acto Administrativo "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UN CÁLCULO ACTUARIAL EN CUMPLIMIENTO	- Listado de asistencia de fecha 03 de febrero de 2026. - Resolución No. 025 de fecha 04 de febrero de 2026.

	DE UNA ORDEN JUDICIAL PROFERIDA POR JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO RADICADO NO. 415513105001-2020-00150-00".	
	- Proyecto de Acto Administrativo "POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UN EMOLUMENTO SALARIAL A UN EXTRABAJADOR DE LA SOCIEDAD BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P"	- Resolución No. 026 de fecha 04 de febrero de 2026.
	- Proyecto de Oficio de respuesta de petición fechado del 15 de enero de 2026, consistentes en solicitud de revisión de valores liquidados y pagados en la nómina de marzo de 2025 de la señora ALBA NURY MILLAN CARVAJAL.	- Oficio BSH-073 de Fecha 04 de febrero de 2026.
	- Proyecto de oficio de complemento de respuesta a comunicación con radicado No. 1164 2026-S, remitido por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).	- Oficio BSH-074 de Fecha 05 de febrero de 2026.
	- Proyecto de respuesta de comunicaciones de fecha 04, 05 y 06 de febrero de 2026, presentada por la señora MARÍA CAMILA PROAÑOS TOLEDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.003.993.890 expedida en Altamira - Huila,	- Oficio BSH-075 de Fecha 09 de febrero de 2026.

	portadora del código estudiantil No. 1410069809 del programa de Biología de la Universidad de la Amazonía, mediante la cual solicita la expedición de carta de aceptación de pasantía.	
	- Proyecto de Oficio de comunicación de una decisión judicial en virtud del proceso de Acción Popular con radicado No. 41001-23-33-000-2023-00103-02.	- Oficio BSH-077 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-078 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-079 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-080 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-081 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-082 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-083 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-084 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-085 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-086 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-087 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-088 de Fecha 10 de febrero de 2026.

		- Oficio BSH-089 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-090 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-091 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-092 de Fecha 10 de febrero de 2026. - Oficio BSH-093 de Fecha 10 de febrero de 2026.
	- Oficio dirigido a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., consistente en la comunicación de pago de un cálculo actuarial a favor de la señora BEATRIZ ELENA BURBABO RAMOS.	- Oficio BSH-094 de Fecha 10 de febrero de 2026.
	- Respuesta comunicación de fecha 01 de octubre de 2025, remitido por la señora BEATRIZ ELENA BURBABO RAMOS, a través de la cual pone en conocimiento a la gerencia la respuesta dada por el fondo de pensiones y cesantías PORVENIR -oficio 4100292617426400 de fecha 12 de septiembre de 2025.	- Oficio BSH-095 de Fecha 10 de febrero de 2026.
	- Oficio dirigido a SAN AGUSTIN E.S.P., consistente en la comunicación de una decisión judicial radicado No. 2023-00103-02.	- Oficio BSH-099 de Fecha 11 de febrero de 2026.
		- Oficio BSH-101 de

	- Oficio dirigido al JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL, consistente en la comunicación imposibilidad de efectuar retención medida de embargo - Proceso Rad. 417914089001-2024-00103-00.	Fecha 12 de febrero de 2026.
	- Acuerdo de pago CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA Y GENNY LORENA MOLANO MEDINA.	- Acuerdo de pago No. 002 de 2026.
	- Acto Administrativo "POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, PROFERIDO POR EL JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO, EN VIRTUD DEL EXPEDIENTE No. 41551310500120190012000-00".	- Resolución No. 031 de fecha 12 de febrero de 2026.
	- Oficio dirigido a GENNY LORENA MOLANO MEDINA, consistente en la comunicación de cumplimiento y pago - Acuerdo de Pago No. 001, proceso radicado No. 41551310500120190012000.	- Oficio BSH-102 de Fecha 18 de febrero de 2026.
	- Oficio dirigido al JUEZ ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE PITALITO, consistente en la comunicación de cumplimiento y pago - Acuerdo de Pago No. 001, proceso radicado No. 41551310500120190012000.	- Oficio BSH-103 de Fecha 18 de febrero de 2026.
6. Cumplir con las normas relacionadas con la Ley		

594 de 2000 de gestión documental.	N/A	N/A

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
06 al 31 de enero de 2026	DSEV248	$2.197.183	$2.197.183	$ 29.002.809	7.04%
01 al 28 de febrero de 2026	DSEV257	$2.636.619	$ 4.833.802	$ 26.366.190	15.49%

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
36093615	$1.459.088	Salud 12,5%	$ 182.400
		Pensión16 %	$ 233.500
		ARL 0,522%	$ 7.700
36107767	$ 1.750.905	Salud 12,5%	$ 218.900
		Pensión16 %	$ 280.200
		ARL 0,522%	$ 9.200

Se firma en Pitalito Huila, el 02 de marzo de 2026.

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ
Supervisor Orden de Servicios Profesionales No. 001 DE 2026- PROCESO SECOP II No. BIO-OPS-SFP-005-2026

Elaboró: **HELEN KATHERINE PULIDO RODRIGUEZ**
Apoyo a la Supervisión.